



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de junio del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Hurja Fernanda Acosta Ortiz</u>		Área: <u>Religión</u>			
Grado <u>4</u>	Periodo <u>1</u>	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día <u>01</u>	Mes <u>02</u>	Día	Mes
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros			Temas		
El estudiante identifica la creación, el ser humano y su realización como varón y mujer.			La creación		
Reconoce su vocación y la vida en comunidad.			El ser humano		
			La vocación		
Actividades programadas para el periodo					
<u>- Observación videos</u>					
<u>- Actividades lúdico-pedagógicas</u>					
<u>- Talleres</u>					
<u>- Debate</u>					
<u>- Exposición.</u>					
Herramientas de evaluación a utilizar					
Evaluación escrita <u>X</u>	Ensayo <u>—</u>	Experimento	Cuaderno <u>X</u>		
Evaluación oral <u>—</u>	Mapa conceptual <u>—</u>	Salidas de campo	Plegable		
Talleres <u>X</u>	Prueba física <u>—</u>	Manualidades	Friso		
Exposición <u>X</u>	Cartelera <u>—</u>	Cuestionarios	Pruebas externas		
Debate <u>X</u>	Maquetas <u>—</u>	Prácticas	Pruebas internas		
Controles de lectura	Uso del diccionario	Fichas de lectura	Otros		
<p>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</p> <p>La participación se evaluará cada clase al igual que las actividades, el cuaderno en general se revisará al finalizar el periodo teniendo en cuenta el orden de actividades y presentación.</p>					



COLEGIO TÉCNICO LOS ANGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Mónica Fernández Alarcón	Valencia Saldaña	07/02/2024